

	PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Fecha primera Emisión :
		Versión: 01
		

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género es una de las preocupaciones de nuestra Institución. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

MODIFICA ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN
PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”

Requisitos para Postular	<ul style="list-style-type: none"> - Curriculum - Título Profesional otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste. - Certificado experiencia laboral. - Acreditación de cursos realizados. - Certificado de antecedentes, no superior a 30 días. *Otros antecedentes que se consideren pertinentes.
Procedimiento para Postular	Se extenderá el plazo de postulación hasta el día 21 de febrero del 2024.
Evaluación Curricular y de Antecedentes	La etapa de evaluación curricular y de antecedentes se realizará el día jueves 22 y viernes 23 de febrero del 2024.
Postulantes Seleccionados	Día lunes 26 de febrero del 2024 se publicará en la página web del Municipio los postulantes seleccionados, que pasaran a entrevista laboral para el cargo.
Citación a Entrevistas	Se citará a entrevista personal el día martes 27 de febrero del 2024 a los postulantes que resultaron seleccionados.
Determinación, notificación	Se notificará telefónicamente a los postulantes que resulten seleccionados para los cargos.
Fecha de inicio de funciones	Se informará oportunamente, según las aprobaciones de las Instituciones. Toda información será remitida por correo electrónico y por teléfono al postulante seleccionado (a)

(*)Antecedentes no obligatorios.

CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los (as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyente entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

La fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.